



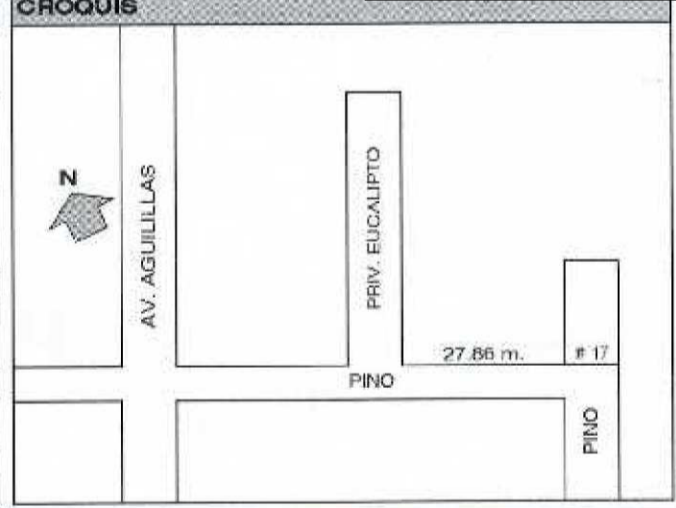
Gobierno Municipal
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	221/2020

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	C. DAVID BERNARDO DELGADILLO
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2
Ciudad:	MUNICIPIO: N2-ELIMINADO 16
COLONIA:	N3-ELIMINADO 16
TEL:	N4-ELIMINADO 4

DOMICILIO:	CALLE PINO No. 17			
ENTRE LAS CALLES:	PRIVADA EUCALIPTO			
LOCALIDAD:	LAS AGUILILLAS			
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)			
ESCRITURAS No.:	94,129	NOTARÍA:		
CUENTA PREDIAL	U 013404	CLAVE UNIFAMILIAR		
DICTAMEN	NO DICTAMEN			
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
137.00	M2	*	*	*
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



CALIFICACIÓN				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A, 1) (Alineamiento)	9.00	ML	\$11.50	\$103.50
ART. 40, II, A, 1) (Número Oficial)	1.00	PZA	\$25.00	\$25.00
ART. 95, I, a) (Forma Impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08
ORDEN DE PAGO:	655	FECHA DE PAGO:	24/08/20	RECIBO:
				3105470
TOTAL				\$182.58

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 24 DE AGOSTO DE 2020

N6-ELIMINADO 6

ATENTAMENTE:

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

N5-ELIMINADO 1

Calle Jardín No. 2 V
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

29-08-20

P. DE AÑO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."